

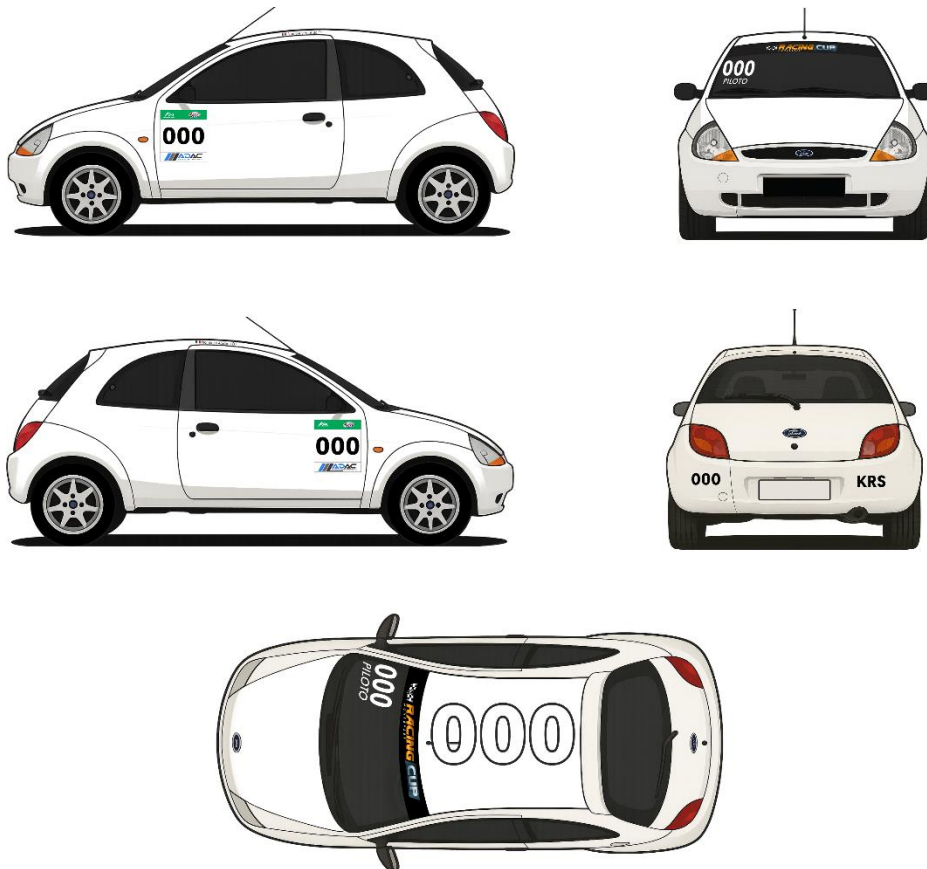
	IDENTIDAD E IMAGEN		
	Código: MII001-A001	Elaboración: 13052026	Revisión: 13052026

ANEXO 3

MANUAL DE IDENTIDAD E IMAGEN

Este anexo tiene como objetivo establecer la normativa visual y de rotulación obligatoria para todos los vehículos participantes de **Monterrey Racing Cup**.

La distribución del diseño para Monterrey Racing Cup, está estructurada para garantizar una identidad visual uniforme, profesional y de alta visibilidad. Esta configuración técnica no solo optimiza el reconocimiento de los competidores en pista y por sistemas de cronometraje, sino que también protege los espacios destinados a los patrocinadores oficiales de la serie.



	IDENTIDAD E IMAGEN		
	Código: MII001-A001	Elaboración: 13052026	Revisión: 13052026

1. Lineamiento de Distribución

1.1. Vista Frontal

- **Pancarta Oficial:** Se debe portar de forma obligatoria la pancarta de "Monterrey Racing Cup" en la parte superior del parabrisas, con medidas de 150 cm de ancho x 18 cm de alto.
- **Número de Competencia:** Ubicado en el lado del copiloto, con medidas de 40 cm de ancho x 20 cm de alto.
- **Identificación del Piloto:** Centrado inmediatamente debajo del número frontal, se colocará la inicial del nombre y el apellido completo (ej. E. García) con medidas de 40 cm de ancho x 6 cm de alto.
- **Material:** El número y el nombre en el parabrisas deben fabricarse obligatoriamente en vinil microperforado para no obstruir la visibilidad del piloto. La pancarta superior será en impresión digital de alta resolución.



000
N. APELLIDO

	IDENTIDAD E IMAGEN		
	Código: MII001-A001	Elaboración: 13052026	Revisión: 13052026

1.2. Vista Trasera

- **Identificación en Facia** (Lado Piloto): Número de vehículo con medidas de 25 cm de ancho x 12 cm de alto.
- **Identificación de Serie** (Lado Copiloto): Siglas "KRS" con medidas de 25 cm de ancho x 12 cm de alto.
- **Contraste:** Los gráficos deben ser de un color que contraste claramente con el tono de la carrocería para asegurar su lectura por los oficiales de pista.

LADO PILOTO

000

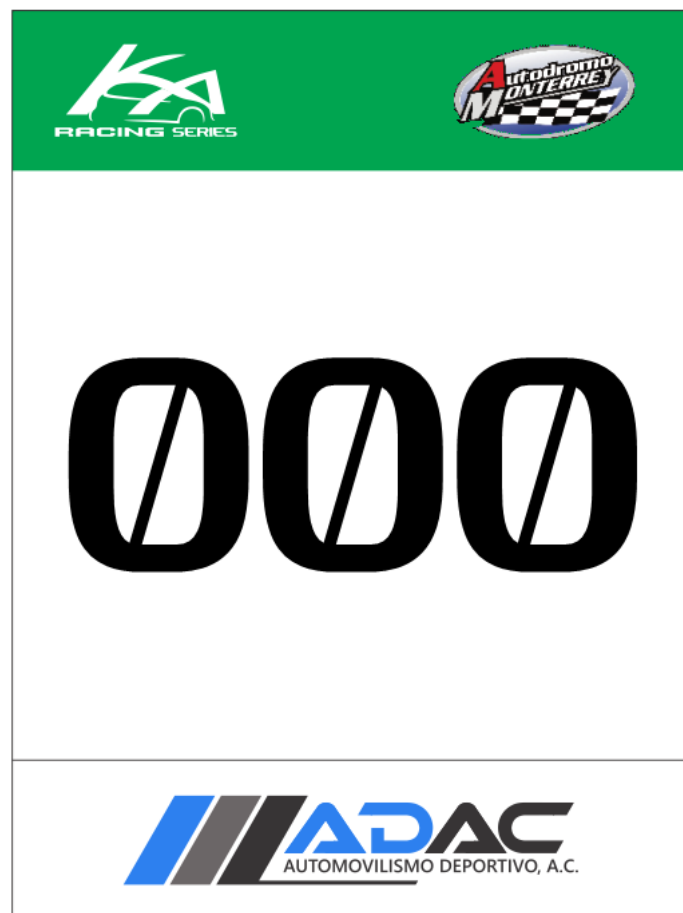
LADO COPILOTO

KRS

	IDENTIDAD E IMAGEN		
	Código: MII001-A001	Elaboración: 13052026	Revisión: 13052026

1.3. Vistas Laterales

- **Paneles de Número:** Una calcomanía oficial de 35 cm de ancho x 40 cm de alto en cada puerta delantera. El diseño debe respetar la tipografía y colores estipulados por la categoría.
- **Datos de Tripulación:** En el marco superior de la puerta del piloto, se debe incluir la bandera de nacionalidad, nombre, apellido y grupo sanguíneo.
- **Formato PRO/AM:** Si el vehículo es compartido por dos pilotos, deberán figurar los datos de ambos, cada uno con su respectiva bandera e información médica.

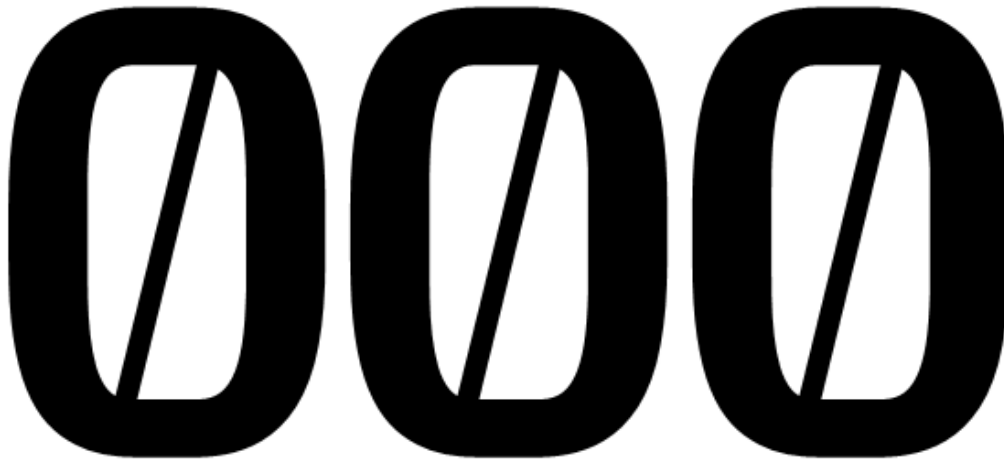


 Nombre y Apellido O+

	IDENTIDAD E IMAGEN		
	Código: MII001-A001	Elaboración: 13052026	Revisión: 13052026

1.4. Vista Superior

- **Número de Techo:** Medida máxima de 120 cm de ancho x 50 cm de alto.
- **Orientación:** El número debe estar orientado de forma que sea legible desde el lado del piloto (para identificación desde torre de control)



2. Especificaciones de Materiales y Colores

- **Tipografía:** Se prohíbe el uso de fuentes ajenas a la estipulada por la KA Racing Series 2026 para la numeración oficial.
- **Color Base:** El color estándar para la numeración es blanco, salvo disposición contraria del Comité Organizador según la categoría.
- **Suministro:** Las calcomanías de marcas oficiales y parches de patrocinadores de la serie serán proporcionadas exclusivamente por el Comité Organizador.

3. Prohibiciones y Restricciones

- **Medallón Trasero:** Queda estrictamente prohibida la colocación de cualquier rótulo, estampa o publicidad en el medallón; este debe permanecer totalmente libre de obstrucciones.
- **Contenido Inapropiado:** No se permite publicidad de carácter pornográfico, maltrato animal, racismo o violencia en el auto, uniformes o vehículos de transporte del equipo.
- **Bloqueo de Ventanas:** Está prohibida cualquier publicidad que bloquee total o parcialmente las ventanas laterales del vehículo.

	IDENTIDAD E IMAGEN		
	Código: MII001-A001	Elaboración: 13052026	Revisión: 13052026

4. Facultades Administrativas

- **Autoridad Única:** El Comité Organizador es el único facultado para autorizar, modificar o rechazar diseños y materiales basados en los lineamientos de la Monterrey Racing Cup.
- **Cambios sin Previo Aviso:** Los requerimientos de publicidad oficial pueden ser actualizados en cualquier momento de la temporada para cumplir con compromisos comerciales de la serie.
- **Sanciones:** El incumplimiento de cualquier punto de este manual será motivo de sanción administrativa y podrá impedir la participación del vehículo en sesiones oficiales hasta que sea corregido.